

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA EXPEDIENTE CG-2023/5101/0131

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de digitalización de imágenes (CR) y equipos de impresión ubicados en los centros de Mutua de Andalucía y Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un la oferta presentada

OFERTA TÉCNICA

(Criterios comunes a todos los lotes)

1. Gestión de documentación (marcar una opción)

- Se oferta:** Posibilidad de descarga digital de documentación (partes de asistencia, certificados, etc) a través de portal WEB
- No se oferta:** Posibilidad de descarga digital de documentación (partes de asistencia, certificados, etc) a través de portal WEB

2. Cualificación del técnico (marcar una opción)

a)

- Se oferta:** que la persona encargada de la supervisión de las tareas de mantenimiento disponga de Estudios Superiores de Ingeniería.
- No se oferta:** que la persona encargada de la supervisión de las tareas de mantenimiento disponga de Estudios Superiores de Ingeniería.

b)

- Se oferta:** que la persona encargada de realizar las tareas de mantenimiento disponga de Certificado de profesionalidad de instalación y mantenimiento de sistemas de revelado digital.
- No se oferta:** que la persona encargada de realizar las tareas de mantenimiento disponga de Certificado de profesionalidad de instalación y mantenimiento de sistemas de revelado digital.

3. Mejora ante los tiempos de respuesta ante averías (marcar una opción)

Se oferta: Asegurar los siguientes tiempos de respuesta:

- Tiempo de respuesta no superior a 2 horas laborables desde a apertura de la avería
- Tiempo de respuesta presencial inferior a 8 horas laborables desde la apertura de la avería, de lunes a viernes.

No se oferta: Asegurar ninguno de los tiempos de respuestas ante averías exigidos en el pliego.

4. Suministro anual de chasis (marcar una opción)

- Se oferta:** suministro a coste cero un chasis de las dimensiones que indique Cesma, por delegación y con carácter anual
- No se oferta:** suministro a coste cero un chasis de las dimensiones que indique Cesma, por delegación y con carácter anual

En _____ a ____ de _____ de 20____